

CONTENIDO

Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Jalisco a llevar a cabo acciones encaminadas a atender las afectaciones a la salud humana provocada por la contaminación del agua del lago de Chapala, a cargo del diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del PVEM

- 5** Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Bienestar a incluir a los egresados de la licenciatura en gerontología en la contratación de personal vinculado con la implementación del programa Salud Casa por Casa, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM

Anexo III-3

Martes 25 de febrero

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE JALISCO A LLEVAR A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER LAS AFECTACIONES A LA SALUD HUMANA PROVOCADA POR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA DEL LAGO DE CHAPALA, A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

El que suscribe, diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Chapala es parte de la identidad histórica y cultural de Jalisco, considerada como una de las principales fuentes de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara y el lago más grande de nuestro país.

Su importancia ambiental radica en el papel que juega para lograr el balance ecológico del área que rodea, también se le atribuye la valiosa tarea de regulación de la temperatura. Con islas de alto valor histórico, cultural y ambiental, se ubica como hogar de todo tipo de especies endémicas, desde peces hasta cangrejos y refugio temporal de aves migratorias, además de una diversidad de especies que a lo largo de los años han ido desapareciendo por la negligencia humana.

El espacio geográfico en el que se encuentra actualmente el lago de Chapala comenzó a conformarse hace unos cincuenta millones de años a través de levantamientos del suelo marino, fracturas, fallas de la corteza terrestre y un intensa actividad volcánica.¹

Se sabe que antes de cualquier presencia humana, el agua del lago de Chapala cubría una superficie considerablemente mayor a la históricamente conocida. La reducción de su vaso aparentemente se debe al deslizamiento de capas serranas occidentales, que propició el derrame de su extremo suroeste, provocando la

clausura de esa compuerta, obligando a instaurar la salida por el noreste cerca de Ocotlán, donde solía nacer naturalmente el río Santiago.

La cartografía revela dos épocas claramente diferenciadas en los contornos lacustres: una anterior a la construcción del bordo o dique de Maltaraña o vallado de Cuesta y la posterior a la desecación artificiosa de la zona conocida como Ciénega de Chapala en ese extremo nororiental azolvado del antiguo lago.

Según datos de la referida Comisión Estatal, la capacidad de almacenamiento del lago era, antes de la Ciénega, máximo de 5 mil 600 Mm³ y se redujo a 4 mil 500 Mm³. Con la presa de Poncitlán, construida a principios del Siglo XX, su capacidad volvió a subir hasta los 8 mil Mm³, capacidad de hoy en día.

El lago de Chapala se localiza al oriente del estado de Jalisco y al noroeste del estado de Michoacán, con una superficie máxima de 114 mil 659 hectáreas, de las cuales Jalisco ocupa el 86 por ciento y Michoacán el 14 por ciento. Dentro de las características principales se encuentran las siguientes:²

- Mide 82.2 kilómetros de largo y en su parte más ancha mide 18.8 kilómetros.
- Es un lago poco profundo, con un promedio de 7.5 metros. En algunos lugares el agua alcanza menos de un metro y en otros más de 10; encontrándose las aguas más profundas en el centro del lago.
- Cuando está lleno, el agua cubre alrededor de 1,112 km².
- Tiene tres islas, Los Alacranes, Mezcala o del Presidio y, junto a esta última, una pequeña llamada Isla Menor.

Especialistas advierten que si el lago se encontrara completamente seco y se debiera llenar desde cero, se requeriría vaciar el equivalente a una alberca olímpica por minuto, necesitando más de 6 años (2 mil 193 días), sin parar (24 horas) para alcanzar el volumen de 7 mil 897 millones de metros cúbicos.

Pese a su innegable importancia, el lago de Chapala hoy enfrenta serios problemas que no sólo impactan a su propio entorno natural, sino que ha trascendido a

afectaciones importantes para la salud de las personas que habitan cerca de éste.

De acuerdo a la Universidad de Guadalajara en 2022, en el lago de Chapala y la laguna de Cajititlán persisten una serie de problemas socio ambientales que amenazan al entorno natural y a las poblaciones originarias.³

El director del Instituto de Limnología del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), compartió que en el lago de Chapala se ha identificado el florecimiento de algas nocivas microcistinas, así como contaminación por sodio, que es muy dañino para las plantas, expresando que “El sodio ha aumentado en los últimos 10 años, de 80 a 90 miligramos por litro, ahora estamos en 150 y 160 miligramos, lo cual ya es un reto fisiológico para los organismos que viven ahí”.

Lamentablemente, el mayor reto se encuentra en la contaminación del agua, diversas publicaciones advierten que las comunidades indígenas de San Pedro Itzicán y Mezcala están muriendo por la contaminación del agua del lago. La primera localidad tiene la tasa más alta del mundo en enfermos renales, según el United States Renal Data System, mientras que en Mezcala, 23 personas han fallecido por insuficiencia renal, incluso niñas y niños.⁴

Se señala que aunque los datos varían, reflejan el dramatismo que viven las familias que colindan con el lago de Chapala. En el periodo 2008-2018, 3 mil 285 personas de la región tenían alguna afectación en su salud por la contaminación ambiental; al respecto, el servicio de nefrología del Hospital Civil de Guadalajara, “Fray Antonio Alcalde”, detectó más de 600 casos de enfermos renales únicamente en Poncitlán y sus comunidades.

Una nota más desde 2017 advirtió que por lo menos 270 de los 950 habitantes del poblado Agua Caliente, en el municipio de Poncitlán, ubicado a las orillas del lago de Chapala, padecen algún grado de daño renal debido a la presencia de metales pesados en la zona y la mayoría de ellos son niños de 5 a 9 años de edad. En ese sentido, académicos y especialistas realizan desde entonces un estudio en la zona por la alta incidencia de niños con padecimientos renales y se detectó la presencia de metales pesados que no se encuentran de

manera natural en México, como el tungsteno, usado entre otras cosas para la producción de bombillas.⁵

Se habla de hallazgos de plomo, molibdeno (metal duro que no se produce en el país y que se usa en la industria del acero inoxidable) y mercurio en la orina de la gente analizada.

Una nota más reciente refiere que para los habitantes de las comunidades de Poncitlán vivir junto al lago de Chapala ha significado la muerte, alrededor de un 77 por ciento de su población tiene daño renal severo y ha interactuado con agua contaminada proveniente del Río Santiago, lo que ha mermado su calidad de vida, llevándolos a necesitar un trasplante de riñón urgente y cuyo tratamiento no pueden pagar.⁶

En noviembre de 2024 una denuncia más evidenciada en un periódico de circulación nacional se suma al señalamiento de que la contaminación por aguas negras e industriales que desde hace al menos tres décadas afecta el río Santiago ha causado la muerte de 3 mil habitantes de El Salto, por insuficiencia renal o cáncer en los últimos 18 años, además de contarse por miles los afectados con otras enfermedades crónico-degenerativas, reportó el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental.⁷

Algunas denuncias señalan a las descargas ilegales como las causantes de esta grave contaminación, incluso, expertos y autoridades de la Comisión Estatal del Agua reconocen que hay descargas en el lago de Chapala; sin embargo, indican que no ponen en riesgo a la población.⁸

De lo anterior, se advierte un hecho innegable donde existe un grupo poblacional en situación de vulnerabilidad al estar expuestos a la contaminación del agua que abastece su consumo y, aún cuando las mediciones de su calidad indican que no existe riesgo para la salud, lo cierto es que el incremento de la tasa de enfermos no se detiene, por lo que resulta de vital importancia hacer un llamado a que se continúen haciendo tareas de medición y vigilancia para erradicar las actividades humanas ilegales que ponen en peligro el equilibrio ecológico del cuerpo de agua y la salud humana de las personas que habitan en sus alrededores.

Se considera importante transmitir información que le dé certeza a la población de la relación de la contami-

nación del agua del lago de Chapala con los diagnósticos de diversas enfermedades que han llevado a la muerte de algunos pobladores, indicando si existe o no un nexo entre esto. Así mismo, resulta indispensable brindar apoyo a los enfermos que no cuentan con algún tipo de atención médica, evitando el incremento en el número de muertos por dichas causas.

Si bien esta es una problemática de muchos años, también es cierto que esta situación no puede seguir inadvertida para su inmediata atención. Por ello, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Jalisco para que, a través de la Secretaría de Salud de Jalisco, implementen acciones inmediatas para la atención oportuna y gratuita de personas con alguna enfermedad renal que haya sido posiblemente ocasionada por la contaminación del agua del lago de Chapala.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Jalisco para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lleven a cabo una investigación que permita encontrar las causas que originan la contaminación del agua del lago de Chapala y, de ser el caso, impongan las sanciones necesarias en contra de quien o quienes resulten responsables.

Notas:

1 Ver: Lago de Chapala. Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Consultado en: <https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/chapala/#:~:text=Tiene%20una%20superficie%20total%20de,que%20llega%20a%20la%20ciudad.>

2 Ver: Una joya de agua. El Lago Chapala, Un Gigante Acuático. Chapala un lago vivo. Consultado en: <https://lagodechapala.org/una-joya-de-agua/>

3 Ver: Contaminación, urbanización y gentrificación impactan en Lago de Chapala y Laguna de Cajititlán. Universidad de Guadalajara. Consultado en: [https://cucba.udg.mx/noticia/contaminacion-](https://cucba.udg.mx/noticia/contaminacion-urbanizacion-y-gentrificacion-impactan-en-lago-de-chapala-y-laguna-de-cajititlan)

[urbanizacion-y-gentrificacion-impactan-en-lago-de-chapala-y-laguna-de](#)

4 Ver: El agua (no siempre) es vida. CRUCE, Mi Comunidad ITE-SO. Consultado en: <https://cruce.iteso.mx/el-agua-no-siempre-es-vida/#:~:text=El%20especialista%20consider%C3%B3%20que%20este,de%20la%20ribera%20de%20Chapala>

5 Ver: Metales pesados causan insuficiencia renal en comunidad del lago de Chapala. Business & Human Rights Resource Centre. Consultado en: <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/metales-pesados-causan-insuficiencia-renal-en-comunidad-del-lago-de-chapala/>

6 Ver: Apuntan al Lago de Chapala los casos de pobladores diagnosticados con daños renales. La Silla Rota. Consultado en: <https://lasillarota.com/estados/2024/6/25/apuntan-al-lago-de-chapala-los-casos-de-pobladores-diagnosticados-con-danos-renales-489593.html>

7 Ver: ONG: contaminación del río Santiago ha costado tres mil vidas en 18 años. La Jornada. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2024/11/10/estados/021n1est>

8 Ver: Pese a descargas, avalan calidad del agua en Chapala. Informador.mx. Consultado en: <https://www.informador.mx/Pese-a-descargas-avalan-calidad-del-agua-en-Chapala-1201906290001.html>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de febrero de 2025.

Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (rúbrica)

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR A INCLUIR A LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL VINCULADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SALUD CASA POR CASA, A CARGO DE LA DIPUTADA CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

La que suscribe, Ciria Yamile Salomón Durán, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

I. Para hablar de gerontología, primero debemos conocer su significado y qué áreas de estudio incluye. Se trata de una disciplina científica que estudia los procesos y problemas que atraviesan las personas de la tercera edad, desde diversas perspectivas, campos y facetas. Y este estudio no solo se da desde una perspectiva clínica, también abarca lo social, psicológico y hasta lo legal. Entre sus objetivos más importantes destacan:

- a) la promoción y fomento de un estilo saludable de vida para un envejecimiento activo;
- b) la prevención de daños a la salud;
- c) el estudio de procesos intergeneracionales y de familia;
- d) la implementación de estrategias de intervención;
- e) garantizar la calidad y accesibilidad a los servicios de salud gerontológicos; y
- f) la implementación de estrategias de cambio en seguridad social y políticas públicas.¹

La gerontología estudia el proceso del envejecimiento desde una perspectiva holística, no se limita únicamente a lo científico o medicinal. La gerontología abarca las necesidades sociales, psicológicas y físicas

de las personas de la tercera edad; evalúa cómo son afrontadas por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Analiza, entre otras cuestiones, el perfil demográfico de la población, así como los factores y riesgos para la salud.

En síntesis, la gerontología es la ciencia multidisciplinaria que estudia, analiza y atiende el proceso de envejecimiento en toda su extensión. Engloba diversas ciencias como la geriatría, la biología del envejecimiento, la gerontología social y todas las demás disciplinas, cuyos objetivos son el estudio científico del envejecimiento, desde una perspectiva tanto individual como poblacional.

Podemos concluir que la gerontología tiene por objetivos principales: atender la salud de la persona envejecida, prolongar la vida, mejorar la calidad de vida y atender el proceso de envejecimiento.²

II. No se debe confundir la gerontología con la geriatría, ya que por mucho tiempo han sido conceptos que suelen confundirse. Aunque tienen relación, debido a que ambas disciplinas se encuentran dedicadas al beneficio de las personas de la tercera edad, no tratan de lo mismo; aunque sí están íntimamente ligadas.

A) Un Geriatra es un médico especializado en atender de manera integral a los adultos mayores. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geriatría,³ estos profesionales dedican sus esfuerzos al desarrollo de la investigación en biología del envejecimiento, con enfoque en el estudio de la enfermedad crónica al envejecer. Así pues, esta ciencia es la rama médica dedicada al cuidado de los adultos mayores, abordando aspectos preventivos y terapéuticos, que integran los aspectos social y familiar.

B) Un gerontólogo es un profesional que se encarga de atender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales que acompañan al proceso de envejecimiento a nivel individual y grupal, ya sea en el entorno familiar, institucional y comunitario, a fin de incrementar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Entre las actividades que el gerontólogo deberá desarrollar en el campo profesional, se encuentran:

- El fomento y la promoción de un estilo de vida saludable para un envejecimiento activo;

- la prevención de daños a la salud en personas mayores;
- la promoción de la accesibilidad a los servicios de salud gerontológicos de calidad; el apoyo a la evaluación, diagnóstico, tratamiento y cuidados de la salud de la persona adulta mayor; entre muchas otras.⁴

Aunque comparten grandes similitudes, los campos de trabajo pueden diferenciarse porque el gerontólogo trata los fenómenos de la vejez, procurando la calidad de vida del adulto mayor desde un enfoque multidisciplinario en el que se involucran todas las disciplinas científicas, no sólo las biomédicas, como lo hace el geriatra.⁵

III. En nuestro país, fue en la década de los 70's que la gerontología cobró importancia, lo que se tradujo en la creación de diferentes instituciones interesadas en el bienestar de las personas adultas mayores, como la Sociedad de Geriatria y Gerontología de México, A.C. (GEMAC); el Instituto Nacional de la Senectud (Insen, hoy Inapam), y la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriatria (AMGG).

Fue en el 2004 que la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en el Estado de México, abrió la licenciatura en gerontología, convirtiéndose así en la primera en ofrecer esta carrera en nuestro país. A partir de entonces, muchas otras instituciones educativas nacionales han generado planes de estudio relacionados con esta área de conocimiento, la cual ofrece un interesante campo de acción para el trabajo profesional, sobre todo si consideramos las perspectivas de crecimiento de la población de las personas adultas mayores, que se tienen contempladas tanto a nivel nacional como mundial.⁶

Datos gubernamentales refieren que, actualmente, existe una oferta académica para estudiar gerontología. De hecho, se cuenta con universidades de prestigio a nivel nacional que preparan profesionalmente a las y los jóvenes en este tema. Las universidades que ofrecen estudios relacionados en esta área son:

- Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

- Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- Universidad Autónoma de Campeche (UACAM).
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).
- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).
- Universidad de Guadalajara (UDG).
- Universidad Popular del Estado de Veracruz (UPAV).
- Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX).
- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campus Tlaxcala.

Como podemos ver, existe una amplia oferta académica para el estudio de este fenómeno social. Las nuevas generaciones que estudian y se están graduando de esta licenciatura, sin duda ayudarán a resolver la creciente problemática que representa el envejecimiento de la población y nos darán las herramientas para transformar nuestro entorno, dirigiéndolo hacia una sociedad más justa y equitativa.

IV. De acuerdo con los “resultados del estudio de egresados de la licenciatura en gerontología”, que emite la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), del porcentaje de graduados a octubre 2022, el 34.9 por ciento no tiene empleo desde su egreso de la licenciatura y el 11.6 por ciento se considera como desempleado.⁷

El informe de evaluación de Gerontología de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), de enero 2023, refiere similitud en las cifras de la ocupación laboral de los egresados; indica que los gerontólogos se autoemplean y otros se dedican a distintas actividades para las que estudiaron.⁸

Al recabar información de todas las instituciones que imparten la Licenciatura en Gerontología, seguro que encontraremos datos similares en cuanto a las oportunidades laborales que presentan los egresados de la licenciatura a nivel nacional se refiere.

V. La nueva administración del Poder Ejecutivo federal ha instruido crear e implementar el programa de Salud Casa por Casa. Este programa de la Secretaría de Bienestar tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de las adultas y los adultos mayores, así como de las personas con discapacidad.

Con este programa, personal médico o de enfermería realizará visitas periódicas a los hogares de los beneficiarios para brindarles consultas, y llevarán un seguimiento al estado de salud de las personas de 65 años en adelante, así como de las personas con discapacidad. El programa, pues, atenderá a todas las personas, sin objetar si son derechohabientes del IMSS, ISSSTE o algún otro sistema de seguridad social.

En el mes de febrero de 2025 se iniciará el programa. Las visitas serán atendidas por 21 mil 500 enfermero(a)s, quienes serán responsables de llevar el control del historial clínico de los pacientes, y entregarán una cartilla de salud con la cual se tendrá registro de los tratamientos y de las propias visitas. Asimismo, el personal contratado brindará atención primaria, revisará signos vitales, podrá hacer curaciones e incluso algunos estudios, además de prescribir medicamentos que ya les hayan sido recetados previamente a las personas. Y, siempre que se requiera, este personal apoyará a hacer el enlace entre la atención primaria y los niveles de atención superiores.

Lo que se busca con este programa es que el personal que visita el domicilio se anticipe al descontrol de alguna enfermedad, episodio que muchas veces termina en una sala de urgencias cuando pudo ser evitado si se atendía a tiempo. Una de las ventajas de las consultas domiciliarias es que las enfermeras y los enfermeros podrán ver directamente aspectos de la vida cotidiana de los adultos mayores y las personas con discapacidad; pondrán en práctica sus enseñanzas de formación académica y crecerán profesionalmente.

Por último, con el programa Salud Casa por Casa, el gobierno de México busca fortalecer la medicina preventiva y la atención primaria como una estrategia clave del sector salud.⁹

VI. Como se puede observar, el programa Salud Casa por Casa está orientado en un cierto porcentaje a la prevención y cuidado de enfermedades de personas adultas mayores. La descripción del portal web, res-

pecto a la contratación de personal, indica que médicos y enfermeras estarán visitando los hogares, y refiere que este personal contratado tendrá una formación en medicina, enfermería u otras áreas de la salud.¹⁰ Sin embargo, la mayor propaganda que hace la misma convocatoria para la contratación de personal indica en letras grandes que el programa lo ejecutarán médicos y enfermeras, haciendo a un lado a las demás áreas de la salud y formaciones académicas.

Una vez expuesta la formación de los gerontólogos, la propuesta que hago aquí es que el programa de contratación se redireccione y se convoque abiertamente a los egresados de las licenciaturas en gerontología, debido a que estos profesionales son personas aptas y adecuadas para ayudar a la prevención de la salud del adulto mayor, pues para eso estudiaron. Es inadmisibles la escasez de campo laboral y la alta tasa de desempleo que ellos tienen. Así que, con base en esta información, se hace la recomendación de que el programa Salud Casa por Casa los pueda contratar para ocupar sus servicios.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Bienestar para que, en el ámbito de sus atribuciones, fomente la contratación de personal de la licenciatura en gerontología en la implementación del programa Salud Casa por Casa.

Notas:

1 ¿Qué es la Gerontología? Universidad de Guadalajara. Disponible en: <http://www.cutonala.udg.mx/oferta-academica/gerontologia/que-es>

2 Gerontología: Qué es y diferencias con la Geriatría. Disponible en: <https://mecohisa.com/gerontologia-que-es/>

3 Difusión de investigación. Instituto Nacional de Geriatría. Disponible en: <https://www.gob.mx/inger/articulos/difusion-de-investigacion>

4 El quehacer de un Gerontólogo. Disponible en: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/gerontologia-una-res>

p u e s t a - a l -
envejecimiento?idiom=es#:~:text=Un%20Geront%C3%B3lo-
go%20es%20un%20profesional,vida%20de%20las%20perso-
nas%20mayores

5 Gerontología y Geriátrica: Cual es la diferencia. Disponible en:
<https://www.cetys.mx/noticias/gerontologia-y-geriatria-cual-es-la-diferencia/>

6 Gerontología , una respuesta al envejecimiento. Disponible en:
<https://www.gob.mx/inapam/articulos/gerontologia-una-respuesta-al-envejecimiento?idiom=es>

7 Resultado del estudio de egresados. UAEH. Disponible en:
https://web2.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/evaluacion/spitel/seguimiento_de_egresados/2022/se-lic-gerontologia-icsa.pdf/spitel/seguimiento_de_egresados/2022/se-lic-gerontologia-icsa.pdf

8 Informe de Evaluación. Disponible en:
https://www.facmed.unach.mx/images/geronto_ciees/Informe-Acredita-Geronto.pdf

9 Programas para el bienestar. Disponible en: <https://programas-paraelbienestar.gob.mx/salud-casa-por-casa/>

10 SALUD CASA POR CASA: ASÍ SERÁN LAS VISITAS A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Disponible en: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/salud-casa-por-casa-asi-seran-las-visitas-a-los-adultos-mayores-y-personas-con-discapacidad/>

Palacio legislativo de San Lázaro,
a 24 de febrero de 2025.

Diputada Ciria Yamile Salomón Durán (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>